

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **31056** NOTARÍA DE DON JOSÉ MANUEL AMIGO VÁZQUEZ.

Don José Manuel Amigo Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Santiago de Compostela, con despacho notarial en la calle Montero Ríos, número 17, bajo.

Hago saber:

Que ante mí se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de las siguientes fincas sitas en Santiago de Compostela, en el complejo inmobiliario residencial "Caramoniña":

37. "Número dieciséis". Plaza de garaje señalada con el n.º 16, en la planta nivel 1, de la superficie útil de 12,45 m<sup>2</sup>, que linda: frente, espacio común de rodadura; fondo, pared del edificio; derecha entrando, plaza n.º 15; e izquierda, plaza n.º 17.

Cuotas: 0,70% en el edificio, 2,40% en el garaje y 0,49% en el complejo inmobiliario."

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Santiago de Compostela al tomo 1.531, libro 470, folio 183, finca n.º 40.738.

12) "Número veintinueve". Vivienda denominada V13, tipo dúplex, en los niveles 2 y 3, en la porción de edificio que se señala con la letra B; de la superficie construida de 84,93 m<sup>2</sup> y útil de 70,80 m<sup>2</sup>; de los que 46,80 m<sup>2</sup> construidos y 36,70 m<sup>2</sup> útiles son en la planta nivel 2, y 38,13 m<sup>2</sup> construidos y 34,10 m<sup>2</sup> útiles son en la planta nivel 3. Linda, tomando como referencia su puerta de acceso: frente, parte de la cubierta de la edificación; fondo, Ruela de Caramoniña; derecha entrando, la vivienda V12; e izquierda, pared de la edificación.

Anejo. Tiene como tal una terraza, en el nivel 3, de la superficie útil de 9,85 m<sup>2</sup>, que linda: frente, la vivienda de que es aneja, fondo, Ruela de Caramoniña; derecha, terraza de la vivienda V12; e izquierda, pared del edificio.

Cuotas: 4,01% en el edificio, 2081% en el bloque y 2,81% en el complejo inmobiliario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Santiago de Compostela al tomo 1.531, libro 470, folio 207, finca n.º 40.764.

Que procediendo la subasta ante Notario de tales fincas, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.º Lugar: La subasta se celebrará en la notaría del Notario actuante, sita en la calle Montero Ríos, número 17, bajo, en Santiago de Compostela.

2.º Día y hora: Se señala primera y única subasta el día 28 de diciembre de 2015, a las diez horas.

3.º Tasación: Las fincas quedaron tasadas en conjunto en la cantidad trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis euros y veintinueve céntimos, (384.656,21 euros), siendo su tasación individualizada la siguiente:

- Finca registral 40.738 (Garaje 16), veintium mil ciento setenta y cuatro euros, con veintium céntimos (21.174,21 euros).

- Finca registral 40.764 (Vivienda V13), trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos euros (363.482,00 euros).

4.º Tipo base de subasta:

- Finca registral 40.738 (Garaje 16), veintium mil ciento setenta y cuatro euros con veintium céntimos (21.174,21 euros).

- Finca registral 40.764 (Vivienda V13), trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos euros (363.482,00 euros).

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

- Todo licitador deberá consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo base de subasta.

Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Santiago de Compostela, 13 de octubre de 2015.- El Notario.

ID: A150045036-1